

EXP-UNC 0030946/2016

## VISTO

El dictamen elaborado por el Comité Evaluador N° 3, designado por Resolución HCS N° 378/2016, respecto a la solicitud de evaluación docente presentada por el Lic. Demetrio M. VILELA (legajo 34605); y

## CONSIDERANDO

Que el Lic. VILELA no ha presentado impugnación al mismo;

Que, de acuerdo al art. 64° del Estatuto Universitarios de la UNC, corresponde al Consejo Directivo elevar al H. Consejo Superior los dictámenes de los Comités Evaluadores intervinientes en la evaluación docente de los profesores designados por concurso.

**Por ello,**

**EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN**

## RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°:** Tomar conocimiento del dictamen emitido por el Comité Evaluador N° 3 y elevar a consideración del H. Consejo Superior la propuesta de designación del Lic. Demetrio M. VILELA (legajo 34605), como Profesor Ayudante A dedicación simple (código interno 119/51), en la Sección de Ciencias de la Computación de esta Facultad, cuya evaluación ha sido satisfactoria, por el lapso estatutario de 5 (cinco) años a partir del 1 de mayo de 2016.

**ARTÍCULO 2°:** Elévese al H. Consejo Superior, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A OCHO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS.

 **RESOLUCIÓN CD N° 250/2016.**

  
Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI  
SECRETARIA GENERAL  
FaMAF

  
Dra. Ingrid MIRTA IRIONDO  
DECANA  
FaMAF